

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Confederación Hidrográfica del Júcar

2024/05264 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre la información pública de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Utiel. Expediente: 2015CP0115.

ANUNCIO

En el expediente instado por C. R. Sierra de Negrete de Utiel sobre concesión de aguas subterráneas renovables mediante dos pozos "Sierra Negrete n.º 2 y Sierra Negrete n.º 3" en el término municipal de Utiel (Valencia), con un volumen máximo anual de 1.135.596 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 355 l/s, con destino a Regadío de 1892,66 ha sitas en los términos municipales de Utiel, Requena, Caudete de las Fuentes y Venta del Moro, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2015CP0115.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

València, a 19 de abril de 2024. —El jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

